



ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la siguiente formalización de contrato:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 2018/05.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante. www.ayto-smv.es.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción. Servicio de vigilancia, salvamento y socorrismo acuático, enfermería, control de acceso, limpieza y mantenimiento de instalaciones tanto acuáticas como terrestres en las piscinas municipales al aire libre.
- c) Lote (en su caso). No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura). 92620000-3.
- e) Acuerdo marco (si procede). No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede). No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Plataforma de Contratación del Sector Público y Perfil de contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación. 22 de febrero de 2018.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 190.909,08 euros, sin IVA.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto 90.909,09 euros. I.V.A. (%) 21%. Importe total 110.000,00 euros, por los dos años de contrato.

6. Formalización.

- a) Fecha de adjudicación: 5 de junio de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 8 de junio de 2018.
- c) Contratista: INSTINTO DEPORTIVO SL.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto 81.798,18 euros. I.V.A. (%) 21%. Importe total 98.975,80 euros, por los dos años de contrato, y con las siguientes mejoras:
 - Elevador acceso discapacitados para piscina.
 - Sustitución completa de 13 duchas exteriores.
 - Reloj clorífico en las tres piscinas.
 - 10 sombrillas de acero con capota de brezo.
 - Conjunto de 20 mesas y 80 sillas.
 - Sustitución de la rejilla perimetral de rebosadero de 2 vasos.
 - Análisis mensual físico-químico del agua.
- a) Ventajas de la oferta adjudicataria. Haber sido la proposición más ventajosa para el Ayuntamiento, ajustarse al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas y haber cumplimentado dentro del plazo la documentación requerida mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 24 de mayo de 2018.

San Martín de la Vega, a 13 de julio de 2018.